



Sanguillín, 17 de marzo del 2023

Sr.
Santiago Cumbicus
PRESIDENTE DEL GAD SANGUILLIN
En su despacho.

Reciba un cordial saludo de quienes integramos el Consejo Planificación de Rendición de Cuentas de la parroquia Sanguillín, para desearle a usted éxito en sus funciones.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, entidad estatal que regula y ordena los procesos de participación, ha emitido la resolución N° CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, los cuales hemos asumido conjuntamente con ustedes como integrantes del GAD Parroquial para llevar adelante el proceso de Rendición de cuentas del año 2022.

Queremos hacer llegar a su autoridad se nos ayude entregando los siguientes información la misma que nos servirá para el desarrollo en la reunión de consulta a realizarse el día martes 21 de marzo del 2023 con la ciudadanía a partir de las 14h00 pm, en el salón de actos del GAD.

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Oferta de campaña de la máxima autoridad
- Plan Operativo anual año 2022
- Presupuesto y Estados Financieros año 2022.
- Ley que rigen al GAD Parroquial.

Por la atención que le brinde a la presente le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Sr. Marco Antonio Salazar Soto
INTEGRANTE DEL CPRC

Sr. Cristhian Cumbicus Soto.
INTEGRANTE DEL CPRC.

